


Buenos Aires, *25* de mayo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de medio (1/2) día, formulado a fs. 1 por la señora Defensora Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nros. 1, 2 y 3 de Morón (Provincia de Buenos Aires) doctora Olga Susana García, con motivo de la visita carcelaria que efectuará el día 14 de junio próximo a la Unidad 1 de Olmos, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Respecto de la que realizará el día 21 de igual mes a la Unidad 3 de Ezeiza, no es posible acceder a la asignación de viático toda vez que la comisión oficial se efectúa a menos de cincuenta (50) kilómetros del asiento de sus funciones.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION